

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el periodo comprendido del mes de mayo del año 2025, NO SE REALIZARON DECRETOS EJECUTIVOS, QUE RELACIONEN AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de junio del año 2025.

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO

Secretario General Instituto Hondureño de Turismo